



Guadalajara, Jal., a 11 de noviembre de 2016

C. Oscar Gabriel Ponce Martínez

Director de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)

PRESENTE

Por medio de la presente, la **C. Sofía Muñoz Alarcón**, le expreso mi interés en participar en la elaboración de la consultoría para el **desarrollo de la consulta pública de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) del Estado de Jalisco.**

Esta consultoría va de acuerdo con mi trayectoria y la de las personas que me apoyarían en caso de ser seleccionados. Todo el equipo hemos estado intensamente involucrados en proyectos para el desarrollo de políticas públicas de cambio climático a diferentes niveles.

Mi experiencia en la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), como parte de su personal y desde hace más de dos años como consultora externa, me han permitido involucrarme con diferentes actores del gobierno mexicano tanto en el diseño de políticas y planeación de programas, como en la implementación de los mismos. Principalmente trabajo en el desarrollo de talleres participativos para la toma de decisiones y el intercambio de experiencias como facilitadora. Cuento con amplio conocimiento de métodos participativos con un enfoque inclusivo y métodos que permiten la integración de diversas ideas con el fin de promover la inclusión de los diferentes participantes. He llevado a cabo capacitaciones sobre cambio climático en diversos estados del país, con el gobierno federal y en países de América Latina.

El resto del equipo ha trabajado por varios años dentro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a nivel federal colaborando en el diseño del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) federal y la elaboración de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), entre otros proyectos. Desde su trabajo en la SEMARNAT apoyaron en los procesos de consulta pública de los dos instrumentos mencionados.



Como equipo contamos con los conocimientos necesarios sobre cambio climático: la problemática, los instrumentos de política del país y sobre herramientas para el diseño y la implementación de las medidas adecuadas para enfrentarlo. Tenemos experiencia en la aplicación de consultas públicas y en procesos participativos. Además, contamos con experiencia en el estado de Jalisco, actualmente en la identificación de acciones de cambio climático para el PEACC. En conjunto hemos apoyado a la GIZ en la impartición de talleres regionales en el país para capacitar a los tomadores de decisiones de estados y municipios en el diseño de sus programas de cambio climático.

Nuestra experiencia y conocimientos nos hacen un equipo apto para llevar a cabo las tareas establecidas para la consultoría, dando resultados útiles y prácticos para que los PACMUN y el PACREG sean instrumentos representativos de los intereses de la población y con ello poder promover a su cumplimiento futuro.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Sofía Muñoz Alarcón
sofia.munoz@smac.com.mx
045 55 19 63 49 30



PROPUESTA TÉCNICA

Guadalajara, Jal., a 11 de noviembre de 2016

C. Oscar Gabriel Ponce Martínez

Director de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
PRESENTE

Por medio de la presente envío la propuesta técnica para la convocatoria **para el desarrollo de la consulta pública de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) del Estado de Jalisco.**

Antecedentes

La Ley General de Cambio Climático establece que los municipios tienen como atribución, entre otras, la formulación, conducción y evaluación de su política en materia de cambio climático. Dicha política deberá de ser en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) y el Programa Estatal.

Además, de acuerdo a la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, los municipios deberán contar con su PACMUN el cual deberá contemplar la participación de diversos sectores y actores de la sociedad a través de una consulta pública. La consulta se deberá hacer por tres medios: escrita, electrónica y presencial, con el fin de recabar observaciones, sugerencias, opiniones, propuestas, recomendaciones y comentarios al programa.

Por otro lado, el estado de Jalisco cuenta con el establecimiento de Juntas Intermunicipales, asociaciones de municipios que se crean con el objetivo de "brindar apoyo a los municipios integrantes para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales que tienen aplicación en su territorio". La Junta



Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), una de las juntas ya establecidas en el Estado, está conformada por 10 municipios: Unión de Tula, Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Esos municipios cuentan con su PACMUN, los cuales fue elaborado en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) e ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad. Además, cuentan también con un Programa Regional de Cambio Climático.

Objetivo de la Consultoría

La consultoría tiene como **objetivo principal** colaborar con la SEMADET, JIRA y los Gobiernos Municipales para desarrollar la consulta pública e integrar sus resultados en los PACMUN, asegurando la participación equitativa, incluyente, corresponsable, efectiva y diferenciada de actores relevantes (gobierno, academia, actores locales clave, organismos no gubernamentales y la ciudadanía). Dicho proceso deberá integrar la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos como pilares de desarrollo sustentable.

Propuesta de Trabajo

La propuesta de trabajo contempla la aplicación de la consulta pública para los 10 municipios y para el Plan De Acción Climática Regional (PACREG) de JIRA en las tres modalidades establecidas por la Ley Estatal para la Acción ante el Cambio Climático: escrita, electrónica y presencial.

Para esto se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Definición de la metodología a implementar para la consulta pública
- Consulta pública:
 - Electrónica: preparación de material necesario para enviar vía correo electrónico a las personas que se determinen en conjunto con el municipio.
 - Escrita: preparación de material para la consulta escrita a las personas que, en conjunto con el municipio, se determinen.
 - Presencial: dos talleres presenciales de 5 horas cada uno (Autlán y Tonaya). Se incluye el material para los dos talleres: maletín de

moderación, mamparas y una guía individual para el taller. (*Ejemplo de agenda en anexo*).

- Integración de los cambios, sugerencias, comentarios, recomendaciones, etc. en los diferentes programas.

Durante la consultoría se entregarán tres productos:

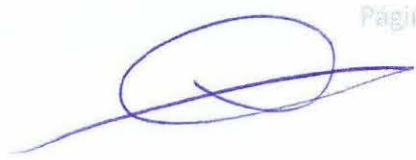
1. Informe cero:
 - a) Programa de trabajo con cronograma de actividades.
 - b) Metodología a emplear en el proceso de consulta pública.
2. Informe parcial:
 - a) Sistematización de los comentarios hechos a los Planes de Acción Climática a partir de las tres modalidades de la consulta pública.
 - Formatos de Excel con: bases de datos de personas consultadas, sistematización de comentarios.
 - Presentaciones y/o materiales utilizados en los tres formatos de consulta pública.
 - Anexo fotográfico de los talleres participativos.
 - Evidencias de los procesos de consulta electrónica y escrita y de los actores e instituciones convocados.
3. Informe final:
 - a) Integración de los comentarios resultado de la consulta pública en sus 3 modalidades dentro de los PACMUN y el PACREG.
 - Documentos finales de los programas con los cambios incorporados (impreso y digital).
 - Presentación de *power point* con un resumen ejecutivo sobre el trabajo realizado.
 - CD con toda la documentación del proceso y los documentos mencionados en el informe parcial.

Los detalles de las actividades y los entregables se encuentran en el cronograma presentado en la página 4.

El equipo consultor estará conformado por un coordinador de la consultoría experto en procesos participativos y cambio climático (Sofía Muñoz Alarcón) y dos expertos en cambio climático (Hugo González Manrique Romero y Fátima López Solana). En adjunto se envían los currículums vitae de los tres consultores.

Cronograma de Actividades

Actividad	Mes / Semana											
	Nov		Dic				Ene			Feb		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1 Elaboración del programa de trabajo	Programa de trabajo y cronograma de actividades: - Desglose de actividades específicas. - Identificación del producto de cada actividad específica. - Cronograma de actividades a nivel de día de trabajo.											
	Definición de la metodología para emplear el proceso de consulta pública de manera electrónica, escrita y presencial.											
	Informe cero 25											
2 Preparación para la consulta pública	Desarrollo de materiales de difusión de la convocatoria para el proceso de consulta pública (electrónico, escrito y presencial)											
	Diseño de talleres para la consulta presencial											
	Diseño de encuestas y materiales para la consulta electrónica y escrita											
	Preparación de la consulta en sus tres modalidades											
	Definición de la lista de actores a invitar en la consulta en sus tres modalidades (en conjunto con JIRA y organizadores)											
3 Proceso de consulta pública en sus tres modalidades	Lanzamiento consulta pública (escrita y electrónica) 5											
	Consulta pública escrita y electrónica 6											
	Implementación de 2 talleres participativos para consulta presencial (Autlán y Tonaya) 13,14											
	Sistematización de resultados (escrita y electrónica) 20											
	Sistematización de resultados de talleres 20											
	Informe parcial: - Memoria fotográfica de los talleres - Formato de Excel con sistematización de comentarios - Formato de Excel con base de datos de personas consultadas - Presentaciones y/o materiales de las tres modalidades de consulta 27											
4 Finalización del servicio	Integración de resultados de la consulta en los PACMUN y en el PACREG											
	Informe final 10											



La presente propuesta se ha hecho en base a los términos de referencia del concurso. Cualquier actividad adicional que no haya sido incluida en los mismos pero que sea necesario llevar a cabo, se deberá determinar en conjunto.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Sofía Muñoz Alarcón
sofia.munoz@smac.com.mx
045 55 19 63 49 30

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'S' with a vertical line extending downwards.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Sofía Muñoz Alarcón' with a horizontal line above it.



ANEXO. PROPUESTA DE AGENDA DE LOS TALLERES

Talleres para la **Consulta Pública de los Planes de Acción Climática Municipal de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) del Estado de Jalisco**

Hora	Actividad
9:30 – 10:00	Registro de participantes
10:00 – 10:10	Palabras de Bienvenida
10:10 – 10:15	Presentación de la agenda de trabajo y objetivos del taller
10:15 – 10:45	Presentación de la estructura de los Planes de Acción Climática Municipal y de su contenido
10:45 – 11:00	Preguntas y respuestas
11:00 – 11:10	Presentación de la dinámica en mesas de trabajo
11:10 – 14:15	Mesas de trabajo (<i>Receso de café</i>)
14:15 – 14:45	Conclusiones de las mesas de trabajo
14:45 – 15:00	Cierre del evento

La actividad en mesas de trabajo es la más relevante del taller, pues es donde se hacen las aportaciones y comentarios a los Planes de Acción Climática. Esta actividad se puede hacer de distintas maneras de acuerdo a la estructura de los planes de acción y a las temáticas a abordar.

La división de las mesas se puede hacer a partir de varios enfoques, como por ejemplo:

1. Ejes temáticos: mitigación, adaptación, transversal



2. Áreas metodológicas del PACMUN: inventarios, mitigación y vulnerabilidad y adaptación
3. Municipio
4. Grupos de municipios que compartan problemáticas similares o que hayan identificado en sus planes acciones similares.

Una vez en las mesas de trabajo, las personas deberán responder a algunas preguntas y hacer las propuestas necesarias para enriquecer los planes. Por ejemplo:

- ¿Cuáles son las líneas de acción más importantes dentro de mi eje temático?
- ¿Qué actores se requieren involucrar en la implementación de las líneas de acción?
- ¿Qué líneas de acción / medidas pueden ser implementadas en diversos territorios?

Dinámicas

Para la dinámica en mesas de trabajo se contará con el material necesario para tener un proceso participativo exitoso. Las dinámicas se harán utilizando la técnica *Metaplan*, un método de moderación grupal desarrollado en Alemania que se basa en una tormenta de ideas estructurada contribuyendo a la participación activa y equilibrada de todos los participantes y el cumplimiento de los objetivos de la reunión en el tiempo previsto.

El uso de esta técnica nos permitirá promover la participación de todos, la generación de nuevas ideas y la sistematización de la información. Esto se logra con el uso de tarjetas y marcadores, permitiendo que los participantes aporten ideas independientemente de su apertura para hablar en público, tomando así en consideración diversas opiniones. Además, contar por escrito con la información y el resultado de las participaciones nos permite contar con toda la información al final del taller para hacer una sistematización eficiente y completa.

Para este proceso contamos con material como:

- Mamparas
- Maletín de moderación: tarjetas de colores, marcadores de colores, etc.



PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara, Jal., a 11 de noviembre de 2016

C. Oscar Gabriel Ponce Martínez

Director de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)
PRESENTE

Por medio de la presente envío la propuesta económica para la convocatoria **para el desarrollo de la consulta pública de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) del Estado de Jalisco.**

A continuación se ha elaborado una cotización para su implementación con un costo de:

Subtotal	\$106,400.00
IVA	\$17,024.00
Subtotal	\$123,424.00
Retención ISR	\$11,349.33
Retención IVA	\$10,640
TOTAL	\$101,434.67

La propuesta incluye:

- Honorarios de tres consultores (con las actividades y los entregables establecidos en los términos de referencia).
- Viáticos y hospedaje de consultores en Aullán.
- Material de los talleres y organización.

Los pagos se harán de la siguiente manera:

- 25% contra la entrega y satisfacción del informe cero.
- 25% contra la entrega y satisfacción del informe parcial.
- 50% contra la entrega y satisfacción del informe final.



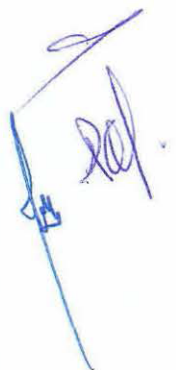
La contratación se hará con el consultor líder del proyecto, quien entregará recibo de honorarios al contratante por cada pago realizado. La presente propuesta será vigente por 30 días a partir de la fecha de elaboración y presentación de la misma.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Sofía Muñoz Alarcón
sofia.munoz@smac.com.mx
045 55 19 63 49 30

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a vertical stroke.A smaller handwritten signature in blue ink, appearing to be a name followed by a flourish.